

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6781 *ARPISERRA, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

Xavier Serra Costa, Liquidador único de Arpisserra, S.A. en liquidación, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, para lo cual se señala el día 30 de noviembre de 2022, a las 13:15 horas, en la Notaria BCN, estando presente la Notaria Doña María Lourdes Rodríguez, sita en Barcelona, calle Diputació, 268, principal, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arpisserra, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arpisserra, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arpisserra, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la venta de las fincas registrales números 37.479 y 37.480 del Registro de la Propiedad 9 de Palma de Mallorca.

Segundo.- Examen de la situación económica de la mercantil y aprobación, si procede, de la presentación de solicitud de declaración de concurso voluntario.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 197 y 272 L.S.C., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 20 de octubre de 2022.- Liquidador único, Xavier Serra Costa.

ID: A220042607-1